

FECHA: 11/10/2024

HORA: 17:15

COMISARIOS DEPORTIVOS

DOCUMENTO Nº16

## DECISIÓN Nº3

De: **Comisarios Deportivos**

A: **Director de Carrera**

El Colegio de Comisarios Deportivos, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 18.2.3 de las PCCCTCE, autoriza al Delegado Técnico a que ordene las verificaciones técnicas itinerantes que estime oportunas durante el desarrollo del ECO Rallye Gran Canaria.

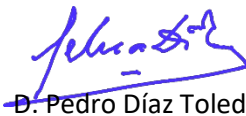
Dichas verificaciones podrán versar sobre cualquier elemento mecánico, seguridad, como controles de peso mínimos, precintos y todo aquello que figure en los reglamentos aplicables.

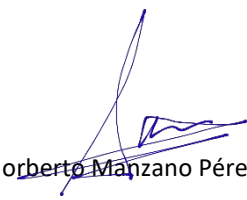
Si en el desarrollo de estas verificaciones se tuviera alguna duda cualquier elemento del vehículo, se procederá a su marcaje para su posterior verificación.

Esta operación se realizará en el menor tiempo posible y se entregará al equipo una copia firmada del acta de precintado.

### LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

  
D. Wladimir Pastuschuk Estepa  
Presidente CC.DD

  
D. Pedro Díaz Toledo  
Comisario Deportivo

  
D. Norberto Manzano Pérez  
Comisario Deportivo